



REPORTE MENSUAL:  
**SITUACIÓN DE LAS  
UNIVERSIDADES  
EN VENEZUELA**

Diciembre, 2023



**UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA**



**ula**  
Observatorio  
de Derechos  
Humanos



**EPIKEIA**  
Observatorio Universitario de Derechos Humanos



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Universidad Central de Venezuela

Centro para la Paz y los Derechos  
Humanos "Padre Luis María Olaso"



**AulaAbierta**  
Por la apertura y la educación

Con la colaboración de:

## Contenido

Resumen .....	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
1.1. Directora del IAHULA usurpa funciones académicas .....	4
1.2. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios .....	6
1.3. Asfixia presupuestaria .....	7
1.3.1. Pésima situación del presupuesto .....	8
1.3.2. Violaciones a los derechos laborales universitarios .....	10
1.3.3. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión .....	12
1.3.4. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	13
2. Persecución política contra universitarios .....	15

## SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. DICIEMBRE 2023

### Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de diciembre **13** casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

-10 denuncias sobre acoso presupuestario debido a la asignación de un presupuesto deplorable para el funcionamiento de las universidades en 2024; deterioro de espacios universitarios por falta de presupuesto; violación a la autonomía administrativa por intervención del gobierno en espacios académicos.

-1 denuncia por violación de la autonomía académica en un postgrado de la Universidad de Los Andes.

-1 denuncia por un hecho vandálico en la Biblioteca Integral de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Los Andes.

-1 denuncia por violación del debido proceso al estudiante de la Universidad Central de Venezuela John Álvarez, que estuvo detenido ilegalmente desde el 01 de septiembre de 2023.

## Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo* se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura.

La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

## 1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

### 1.1. Directora del IAHULA usurpa funciones académicas

-El 12 de diciembre de 2023, este Observatorio (ODHULA) tuvo conocimiento de la vulneración de derechos a dos médicas estudiantes del Postgrado en Neurocirugía de la Universidad de Los Andes (ULA) que funciona en el principal hospital del estado Mérida, el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes (IAHULA). El 04 de septiembre de 2023 fueron ilegalmente suspendidas de sus estudios prácticos las

médicas Victoria Bellorín y Zuliany Puentes, residentes de este Postgrado de Neurocirugía, tras recibir una comunicación firmada por Nellys Molina, directora del IAHULA, en la cual ordena ilegalmente la suspensión de sus actividades prácticas como residentes del Postgrado, sin exponer motivos<sup>1</sup> y abusando de su poder, como directora impuesta por el gobernador del estado Jehyson Guzmán, en un asunto académico que no es de su competencia: usurpación de funciones. Al día siguiente fueron notificadas sobre la “suspensión indefinida” y sin justificación que emitió el servicio jurídico del IAHULA.

Abogados del ODHULA, asisten jurídicamente el caso de las médicas Bellorín y Puentes debido a que la suspensión constituye una violación a sus derechos a la educación y a la ciencia, así como el derecho colectivo de los pacientes a recibir atención médica en un hospital que carece de suficientes especialistas<sup>2</sup>. Desde que fueron suspendidas de sus actividades prácticas de postgrado, las médicas han dejado de participar en unas 150 intervenciones quirúrgicas.

Las acciones legales que han impulsado los abogados del ODHULA no han sido efectivas debido a la falta de respuesta de la directora Nellys Molina. El abogado Iván Toro, coordinador del equipo legal del ODHULA que asiste a las médicas junto con la abogada Lilimar Zerpa, ha señalado que, hasta la fecha, el servicio jurídico del IAHULA no les ha permitido acceder al expediente para conocer el motivo de la suspensión: «La primera vez que solicitamos acceder a esa investigación no tenían nada, no había ninguna averiguación administrativa. Empezaron a hacer el procedimiento administrativo cuando recibieron el recurso contencioso administrativo del tribunal».

Las médicas Victoria Bellorín y Zuliany Puentes también han sufrido agresiones por parte de un neurocirujano del hospital y señalamientos por denunciar actos de negligencia de otro estudiante del postgrado. También han sido víctimas de maltratos, una de ellas tuvo un aborto involuntario. Antes de perder a su bebé, un médico y profesor del postgrado le dijo que ninguna estudiante podía estar embarazada y cuando supo del aborto, le dijo: «eso es para que aprendas que en el Postgrado de Neurocirugía no podías estar embarazada».

---

<sup>1</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 12 de diciembre de 2023. Hospital Universitario de Los Andes suspende residencia de postgrado a dos médicas de la ULA. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/12/12/hospital-universitario-de-los-andes-suspende-residencia-de-postgrado-a-dos-medicas-de-la-ula/>

<sup>2</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. *Emergencia Humanitaria en Salud. Situación del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes*, 2019. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Emergencia-humanitaria-en-Salud.-Situaci%C3%B3n-del-Instituto-Aut%C3%B3nomo-Hospital-Universitario-de-Los-Andes-Descargar.pdf>

El pasado 12 de octubre el Consejo de la Facultad de Medicina de la ULA sesionó sobre el asunto que afecta a las médicas, decidiendo recomendar a la junta directiva del Hospital, a través de su División de Estudios de Postgrado y del Consejo Directivo del Postgrado de Neurocirugía, la reincorporación inmediata de las estudiantes a su residencia, por no existir motivos que justifiquen su suspensión.

Además de violar los derechos humanos y constitucionales a la educación y a la ciencia de las médicas afectadas, este caso constituye un abuso de poder y una violación de la Ley Orgánica de la Función Pública, así como otro ataque del Gobierno venezolano contra la autonomía que debe tener la ULA sobre la gestión y administración de sus cursos de pregrado y de postgrado.

## **1.2. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios**

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de “recuperarlas” del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido<sup>3</sup>, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella<sup>4</sup> (GMVB)», se ha convertido en una práctica

---

<sup>3</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

<sup>4</sup> Esta “Misión” es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.

reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de diciembre este Observatorio registró 02 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

-Durante un recorrido por el Campus de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Gabriela Jiménez Ramírez, vicepresidenta sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud, indicó que se continúa “recuperando” los espacios de esta Universidad, además de señalar que se ha recuperado y dotado el edificio de la sede central de la Escuela de Química, los laboratorios de investigación y la dotación tecnológica<sup>5</sup>.

-Una nota de prensa de la oficina de comunicación de la Gobernación de Carabobo informa que, durante el mes de diciembre, a través de la Fundación ‘Carabobo te quiero’ se han realizado jornadas de mantenimiento y limpieza de espacios públicos, incluido el Campus de la Universidad de Carabobo (UC), desde el Arco Bárbula hasta los alrededores del anfiteatro Dr. Alfredo Cellis Pérez<sup>6</sup>.

### 1.3. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> *Últimas Noticias*. 09 de diciembre de 2023. Autoridades gubernamentales prosiguen con recuperación de la UCV. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/autoridades-gubernamentales-prosiguen-con-recuperacion-de-la-ucv/>

<sup>6</sup> *La Calle*. 27 de diciembre de 2023. Intenso trabajo de poda y limpieza realizó Carabobo Te Quiero en distintos puntos de la Gran Valencia. <https://lacalle.com.ve/carabobo/intenso-trabajo-de-poda-y-limpieza-realizo-carabobo-te-quiero-en-distintos-puntos-de-la-gran-valencia/>

<sup>7</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente desde el año 2008, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios<sup>8</sup>, y utiliza la excusa de los “sanciones económicas” para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades<sup>9</sup>. En marzo de este 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años<sup>10</sup>.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores<sup>11</sup>.

### 1.3.1. Pésima situación del presupuesto

*Solamente un 2,60% del presupuesto de la Nación es para universidades en 2024*

-El diario Tal Cual, de manera exclusiva, hizo público el Proyecto de Presupuesto de la Nación para el año 2024<sup>12</sup>. En Venezuela este documento no se publica oficialmente desde hace ocho años, en diciembre de 2015 fue la última vez que se divulgó el correspondiente a 2016<sup>13</sup>.

---

<sup>8</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero “desaparecido” de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

<sup>9</sup> *RunRunes*. 10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>

<sup>12</sup> En Venezuela existe opacidad en cuanto al acceso a la información pública y de interés a la ciudadanía.

<sup>13</sup> *Tal Cual*. 17 de diciembre de 2023. EDITORIAL | Descarga aquí el proyecto de ley de presupuesto 2024 que el Gobierno censura. <https://talcualdigital.com/editorial-descarga-aqui-el-proyecto-de-ley-de-presupuesto-2024-que-el-gobierno-censura/>

Según dicha publicación, diputados de la Asamblea Nacional, electos en 2020, aprobaron la Ley Especial de Presupuesto Nacional para el año 2024. El presupuesto para el Ministerio de Educación Universitaria es de Bs. 18.999 millones, equivalente a USD 533 millones<sup>14</sup>. Este monto asignado representa apenas un 2,60% del presupuesto total de la Nación<sup>15</sup>.

En comparación con el presupuesto asignado para el Ministerio de Educación Universitaria en 2023, que fue de Bs 9.791 millones<sup>16</sup> —lo que equivalía a USD 699,92 millones<sup>17</sup>—, representa una disminución del 23,84% del presupuesto para este ministerio.

-El 20 de diciembre de 2023, Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (UCV), alertó que el presupuesto de la nación no incluyó ni 5% de los fondos requeridos para garantizar el funcionamiento de la UCV.<sup>18</sup>

Mendoza afirmó que desde la UCV se presupuestó cerca de un millardo de dólares, mientras que el Ejecutivo solo aprobó USD 36 millones: «En este presupuesto tampoco se está considerando un aumento salarial». Además, señaló que «la Universidad Central de Venezuela arriba esta semana a sus 302 años de fundación enfrentando un año más prestando servicios al país en medio de una de la más grave crisis presupuestaria. Es una crisis estimulada por el Gobierno Nacional»<sup>19</sup>.

---

<sup>14</sup> Tasa BCV 15 de diciembre de 2023 Bs/USD 35,64.

<sup>15</sup> *Tal Cual*. 16 de diciembre de 2023. EXCLUSIVA | Presupuesto ignora solicitud de universidades para infraestructura en 2024. <https://talcualdigital.com/exclusiva-presupuesto-ignora-solicitud-de-universidades-para-infraestructura-en-2024/>

<sup>16</sup> Ídem.

<sup>17</sup> Tasa BCV 12 de diciembre de 2022 fijado Bs./USD 14,13

<sup>18</sup> El Impulso. 20 de diciembre de 2023. Jesús Mendoza: Aprobaron un presupuesto de solo \$36 millones a la UCV para 2024 #20Dic. [https://www.elimpulso.com/2023/12/20/jesus-mendoza-aprobaron-un-presupuesto-de-solo-36-millones-a-la-ucv-para-2024-20dic/#google\\_vignette](https://www.elimpulso.com/2023/12/20/jesus-mendoza-aprobaron-un-presupuesto-de-solo-36-millones-a-la-ucv-para-2024-20dic/#google_vignette)

<sup>19</sup> Ídem.

### 1.3.2. Violaciones a los derechos laborales universitarios

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el Gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema<sup>20</sup>, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia. En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de diciembre a 14,61 dólares (USD), que, sumado a un bono extra, cuyo monto es superior al sueldo y que no forma parte del salario, denominado “bono contra la guerra económica”, continúa estando todavía dentro del rango de pobreza extrema.

En este mes de diciembre el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,52<sup>21</sup>. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de noviembre de 2023, una familia necesitó USD 522,01 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación<sup>22</sup>.

Cabe destacar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema<sup>23</sup>. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de diciembre, a USD 3,64 mensual<sup>24</sup>.

En enero de 2023, se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la discusión tripartita<sup>25</sup>. Hasta la fecha

---

<sup>20</sup>Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

<sup>21</sup>La tasa del Banco Central de Venezuela para el 28 de diciembre fue de Bs/USD 35,73

<sup>22</sup> Finanzas Digital. 21 de diciembre de 2023. Cendas-FVM: Canasta Alimentaria Familiar de noviembre 2023 se situó en US\$ 522,01. <https://finanzasdigital.com/cendas-fvm-canasta-alimentaria-familiar-de-noviembre-2023-se-situo-en-us-52201/>

<sup>23</sup> Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

<sup>24</sup> La tasa del Banco Central de Venezuela para el 18 de diciembre fue de Bs/USD 35,73

<sup>25</sup> *Voz de América*. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. <https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html>

las reuniones no han desembocado en un ajuste de sueldos<sup>26</sup>. Las personas cada vez ganan menos dinero y la vida cada vez resulta más cara. El sector privado remunera mejores salarios, pero mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año<sup>27</sup>.

Durante el mes de diciembre se registraron las siguientes acciones, pronunciamientos y reclamos:

- El 5 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día del Profesor Universitario, docentes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Universidad de Oriente (UDO) y Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO) protestaron para exigir la recuperación de infraestructuras en las universidades y mejoras salariales<sup>28</sup>. Raúl Brito, presidente de la Asociación de Profesores de la UNEG expresó que: «tenemos unas universidades que tienen cerrados sus centros de investigación. No hay presupuesto para comedor, transporte, laboratorios... El salario está destruido porque el Estado venezolano se ha encargado de destruir los salarios. Nos preguntamos: ¿qué tenemos que celebrar? Nada que celebrar, mucho para conmemorar...»<sup>29</sup>.

- El profesor David Gómez, director de la ONG Aula Abierta, aseguró que el docente en Venezuela enfrenta sentimientos de compromiso por la reconstrucción democrática del país, pero también frustración debido a los bajos salarios y la política del gobierno para destruir las universidades, pero que pese a todo eso los profesores continúan con su labor heroica de reconstrucción del país a través del conocimiento científico, la investigación y el debate crítico<sup>30</sup>.

-La profesora Yelena Salazar, coordinadora del Observatorio de Universidades (OBU), indicó que ser docente universitario en Venezuela es considerado un acto de resistencia y apoyo a las casas de estudio: «Nos sentimos orgullosos de mantener la universidad abierta a pesar de la crisis económica y la falta de recursos. Sin embargo, también

---

<sup>26</sup> *El Diario de Guayana*. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. <https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/>

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> *Correo del Caroní*. 06 de diciembre de 2023. Docentes universitarios exigen recuperación de infraestructuras y mejoras salariales. <https://correodelcaroni.com/laboral-economia/docentes-universitarios-exigen-recuperacion-de-infraestructuras-y-mejoras-salariales/>

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> *El Pitazo*. 05 de diciembre de 2023. Día del Profesor Universitario | Es un sacrificio ejercer la profesión en Venezuela. <https://elpitazo.net/gran-caracas/dia-del-profesor-universitario-es-un-sacrificio-ejercer-la-profesion-en-venezuela/>

sentimos frustración por la decadencia de las instalaciones y la falta de recursos tecnológicos»<sup>31</sup>.

- Pedro Ulacio, presidente de la Asociación de Empleados de la Universidad de Carabobo (AEUC), aseguró que el sector se encuentra en condiciones de miseria, producto a que el Ejecutivo nacional durante más de un año no ha decretado aumento salarial: «Vamos a cerrar el 2023 sin servicio de HCM, sin servicio funerario, sin previsión social y sin el abono de la retención de nuestro dinero a las cajas de ahorro y a los gremios, ante lo cual, este sindicato sigue realizando las diligencias necesarias para la recuperación ante el Ministerio de Educación Universitaria y la Superintendencia de Cajas de Ahorro»<sup>32</sup>.

### **1.3.3. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión**

-El 05 de diciembre de 2023, estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Núcleo Barquisimeto, estado Lara, introdujeron un documento ante la Defensoría del Pueblo para exigir una sede con mejores condiciones, debido a que actualmente cursan sus materias universitarias en la sede del Liceo Coto Paúl. Además de no contar con sede propia, los estudiantes universitarios denunciaron que ven clases sentados en el suelo, no tienen condiciones adecuadas para uso del baño, falta de electricidad en los salones, entre otras dificultades<sup>33</sup>.

-El 21 de diciembre de 2023, Ignacio Díaz, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Oriente (SINTRAUDO), denunció que el 70% del Núcleo del estado Anzoátegui no cuenta con energía eléctrica. Solamente hay electricidad en la Escuela de Ciencias Administrativas, la Escuela de Medicina, el Decanato y el comedor. Y carecen de servicio eléctrico: la Biblioteca, Cursos Básicos, Ingeniería y Bienestar Estudiantil. «La mayoría de los empleados administrativos se encuentran trabajando

---

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> *Carabobo es noticia*. 18 de diciembre de 2023. Pedro Ulacio: Universitarios se encuentran en condiciones de miseria tras más de un año sin aumento. <https://caraboboesnoticia.com/pedro-ulacio-universitarios-se-encuentran-en-condiciones-de-miseria-tras-mas-de-un-ano-sin-aumento/>

<sup>33</sup> *El Impulso*. 05 de diciembre de 2023. #AvanceIMP Estudiantes de Unearte protestaron frente a la Defensoría del Pueblo por condiciones y recursos para la institución #5Dic. <https://www.elimpulso.com/2023/12/05/avanceimp-estudiantes-de-unearte-protestaron-frente-a-la-defensoria-del-pueblo-por-condiciones-y-recursos-para-la-institucion-5dic/>

desde afuera. Ahí lo que hacemos es recibir a los bachilleres y darles respuesta. Este panorama lo tenemos desde que regresamos de la pandemia»<sup>34</sup>.

### 1.3.4. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

La ingente reducción del presupuesto ha dejado a las universidades sin un cuerpo de vigilancia eficiente que proteja sus bienes e instalaciones. Éstas han quedado a merced de los delincuentes, que actúan impunemente ante la indiferencia y omisión de los organismos del Estado, a quienes concierne la protección externa de los espacios universitarios. Durante el mes de diciembre se reportó 1 incidente de seguridad:

-El 27 de diciembre a través de las redes sociales, se conoció la Biblioteca Integral de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería (BIACI) de la Universidad de Los Andes (ULA) fue vandalizada. Los delincuentes destrozaron la tabiquería y los tableros de electricidad; se llevaron ventiladores, los *breakers* del tablero eléctrico, material de oficina y de limpieza<sup>35</sup>.

En cuanto a la acción del hampa, durante el 2023, este Observatorio registró 40 incidentes en 7 universidades en Venezuela: 55% de ellos ocurrieron en la Universidad de Los Andes:

Cuadro 1. Monitoreo de incidentes de seguridad en Universidades de Venezuela en 2023

Universidad	Cantidad	Porcentaje
ULA	22	55
UCV	4	10
UPEL	6	15
UDO	2	5
UCLA	3	7.5
Luz	1	2.5
UNEFA	2	5
Total	40	100

Fuente: ODHULA

<sup>34</sup> Tal Cual. 21 de diciembre de 2023. Sindicato de la UDO denuncia que no hay electricidad en más de 70% del núcleo Anzoátegui

<https://talcualdigital.com/sindicato-de-la-udo-denuncia-que-no-hay-electricidad-en-mas-de-70-del-nucleo-anzoategui/>

<sup>35</sup> Leo León. [@leoperiodista]. 27 de diciembre de 2023. El hampa sigue atacando a la ULA. Desvalijaron la Biblioteca Integral de Arquitectura, Ciencia e Ing. [https://www.instagram.com/p/C1XblrguvCc/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C1XblrguvCc/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

Desde marzo de 2022 al 28 de diciembre de 2023 este Observatorio ha registrado 513 incidentes de seguridad en 20 universidades en Venezuela; 38,8% ocurrieron en la ULA:

Cuadro 2. Registro de incidentes de seguridad en Universidades de Venezuela, marzo 2020-diciembre 2023

Universidad	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje
ULA	59	82	39	22	<b>202</b>	38.8
UDO	74	22	19	2	<b>117</b>	22.5
LUZ	15	12	8	1	<b>36</b>	6.9
UCLA	8	2	4	3	<b>17</b>	3.3
UPEL	17	10	2	6	<b>35</b>	6.7
UCV	38	18	10	4	<b>70</b>	13.5
UNEG	4	1	1	0	<b>6</b>	1.2
UC	3	8	2	0	<b>13</b>	2.5
UNEXPO	1	9	1	0	<b>11</b>	2.1
UNESUR	0	0	1	0	<b>1</b>	0.2
Museo de Arte Contemporáneo del Zulia	0	0	1	0	<b>1</b>	0.2
UNEFA	0	0	0	2	<b>2</b>	0.4
UNERMB	0	1	0	0	<b>1</b>	0.2
UNET	1	1	0	0	<b>2</b>	0.4
UNESR	0	1	0	0	<b>1</b>	0.2
UBV	0	1	0	0	<b>1</b>	0.2
UCS	0	1	0	0	<b>1</b>	0.2
USB	1	0	0	0	<b>1</b>	0.2
UNEARTE	1	0	0	0	<b>1</b>	0.2
UNELLEZ	1	0	0	0	<b>1</b>	0.2
Total	223	169	88	40	<b>520</b>	<b>100</b>

## 2. PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA UNIVERSITARIOS

*Tras 115 días de detención liberaron al estudiante de la UCV John Álvarez*

John Álvarez, estudiante de antropología de la Universidad Central de Venezuela, fue detenido el 01 de septiembre de 2023<sup>36</sup>. El 04 de septiembre tuvo lugar la audiencia de presentación en la cual le dictaron privativa de libertad, debido a que lo relacionan con 6 dirigentes sindicales que fueron previamente condenados a 16 años de prisión, acusados de planear atentados contra autoridades nacionales<sup>37</sup>.

-El 23 de diciembre de 2023, después de 115 días de detención, John Álvarez fue excarcelado bajo medidas cautelares, entre ellas, la presentación ante tribunales cada 15 días y la prohibición de salir del país<sup>38</sup>. Su liberación se habría efectuado en el marco de las negociaciones anunciadas entre el gobierno de Estados Unidos y Venezuela, que contemplaron la liberación del empresario Alex Saab y canjeado por 10 ciudadanos estadounidenses.

---

<sup>36</sup> Observatorio de derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de diciembre de 2023. Situación de las universidades de Venezuela. Septiembre 2023. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2023/12/9.-Reportes-septiembre-2023-Situacion-de-las-Universidades-Venezolanas.pdf>

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> *El Universal*. 23 de diciembre de 2023. Liberan en Venezuela al estudiante John Álvarez bajo medidas cautelares. <https://www.eluniversal.com/venezuela/171522/liberan-en-venezuela-al-estudiante-john-alvarez-bajo-medidas-cautelares>



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

[www.uladdhh.org.ve](http://www.uladdhh.org.ve)



Av. Alberto Carnevali  
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.  
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.  
La Hechicera

✉ [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com)

Facebook Instagram Twitter @uladdhh